Marrakech, noviembre 2016

DISCURSO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA A PRESENTARSE EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL EN LA 22 CONVECIÓN DE LAS PARTES (COP22) MARRAKECH

Guatemala: oportunidad para un nuevo modelo de desarrollo económico, basado en acciones para el impulso de una economía baja en emisiones, que reduzca la vulnerabilidad ante el cambio climático

Excelentísimo señor Salaheddine Mezouar, presidente de la Vigésima Segunda Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Excelentísima señora Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Honorables Delegados y Representantes

Guatemala manifiesta lo siguiente:

– Al Gobierno del Reino de Marruecos y a todas sus distinguidas autoridades, presento las muestras de mi respeto y agradecimiento por las facilidades y seguridades otorgadas a la Delegacion Nacional que represento.

– A todo el pueblo marroquí, expreso mi gratitud por su gentil bienvenida, hospitalidad y calidez humana.

- Nos adherimos al discurso presentado por el Honorable Representante del Reino de Tailandia en nombre del G-77 mas China.

- Nos adherimos al discurso presentado por el Honorable Representante de la República de Nicaragua en su condición de

Presidente Pro tempore del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

- Nos adherimos al discurso presentado por el Honorable Representante de la República de Costa Rica en representación de Al LAC.

Guatemala con paso firme y decidido, trabaja con visión global y esfuerzos cada vez más articulados a nivel nacional, en una "acción" compartida de largo plazo, para implementar de manera inmediata el histórico Acuerdo de Paris, cuya entrada en vigencia el país celebra y aplaude. Reconocemos

importancia de este instrumento histórico para la humanidad y la necesidad de realizar intervenciones conjuntas para enfrentar global y nacionalmente los impactos del Cambio Climático.

Guatemala, un país pluricultural, multiétnico, multilingüe, megadiverso y particularmente vulnerable ante las variaciones climáticas, cuenta con una robusta arquitectura jurídica, política e institucional para enfrentar de manera integral, ordenada y eficiente el cambio climático. El país ha estado a la vanguardia del desarrollo a través de un marco político legal, que

incluye una serie de instrumentos que constituyen los cimientos sólidos para implementar acciones integrales y efectivas que permitan enfrentar con éxito los desafíos que agudizan los efectos del Cambio Climático del país.

Entre los principales instrumentos que han sido presentados a la comunidad de las Naciones Unidas, destacan:

La Política Nacional y la Ley Marco de Cambio Climático; lo cual nos convierte en el segundo país que presenta este tipo de instrumentos a nivel Latinoamericano.

- El Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, uno de los primeros instrumentos políticos relevantes a nivel mundial, aprobado por consenso en el honorable Consejo Nacional de Cambio Climático; principal órgano de gobernanza que reúne al sector público, privado, academia y sociedad civil del país, el cual institucionaliza la acción climática para contribuir de manera efectiva a la reducción de la vulnerabilidad en que se encuentra la mayoría de la población guatemalteca, con el fin de ampliar la capacidad de adaptación del país y reducir las emisiones de gases efecto invernadero.

- Las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC's) que asumen el principio de la responsabilidad común pero diferenciada según sus capacidades y circunstancias nacionales. Sin ser un país que aporte emisiones significativas a nivel mundial, Guatemala propuso con recursos propios, una reducción del 11% y con el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional hasta una reducción del 22% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero, proyectadas al año 2030.

- Además, el país impulsa una Estrategia de Diversidad Biológica, una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones; una Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada REDD; una Política y Estrategia para la Gestión de Riesgo; una Política Marino Costera y ha invertido en la mitigación con recursos propios y asistencia técnica, más de trescientos millones de dólares prevenientes de ingresos ordinarios del presupuesto nacional, en incentivos forestales para la protección y manejo sostenible del bosque.

Con base en todo lo anterior, **Guatemala muestra al mundo que, aún con sus limitaciones y circunstancias, avanza con un rumbo claro, paso firme y mecanismos incluyentes y participativos.**

Una verdad indiscutible científica e históricamente comprobada, es que Guatemala ha sido categorizada por diversos paneles de expertos, como una de las diez naciones más vulnerables del planeta a los impactos del cambio climático, pese a que su contribución a la atmosfera en términos de Gases de Efecto Invernadero sigue siendo marginal, menor al 0.1% de las emisiones mundiales.

El país enfrenta esta realidad contradictoria, pero con una visión de largo plazo y con un enfoque holístico, aspiramos a convertir esta realidad en una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo actual, en un nuevo modelo de desarrollo integral y equitativo para toda la población, prioritariamente con dos áreas de ACCION:

1. Desarrollo con bajas emisiones, a través de acciones de mitigación que se llevarán a cabo en los sectores de Energía y Transporte, Cambio de

Uso del Suelo y Silvicultura, Agricultura, Manejo de Desechos y Procesos Industriales, y;

2. Adaptación, a través de medidas concretas en los sectores de salud humana, agricultura, ganadería, zonas marino costeras y seguridad alimentaria; recursos hídricos, recursos forestales, ecosistemas y áreas protegidas e infraestructura.

Sabemos, que los recursos financieros y tecnológicos, con los que actualmente cuenta el país, no son suficientes para satisfacer las necesidades de adaptación y mitigación climática, en especial de transferencia de tecnología, fortalecimiento de capacidades y evolución hacia modelos productivos más eficientes.

La brecha entre las necesidades identificadas y las posibilidades económicas del Estado deberán ser apoyadas por aquellas partes que han contribuido a que países como el nuestro, sufran las consecuencias de los embates del cambio y la variabilidad climática que representa ya una carga adicional y desproporcionada.

La crisis climática y sus efectos se están manifestando con mayor intensidad y de forma mas recurrente, para el caso de Guatemala los indicadores sociales revelan que 4 de cada 10 guatemaltecos viven en condiciones de pobreza y 1 de cada 6 guatemaltecos sufren de desnutrición severa, condiciones altamente asociadas al cambio del clima.

Reiteramos que todos nuestros esfuerzos nacionales no serán suficientes y exhortamos a todos los países a realizar **"acciones"** compartidas para alcanzar la ambición global de mantener la temperatura muy por debajo de los 2°C y limitar ese incremento a 1.5°C, respecto a niveles preindustriales.

Esperamos que en la COP22, se establezca:

- **Una ruta clara, accesible para que se cumpla el compromiso de los cien millardos de dólares en financiamiento climático establecidos en el Acuerdo de París por medio del Fondo Verde para el Clima.**

- Así mismo, se solicita que los mecanismos para su acceso sean agites, especialmente para los países altamente vulnerables al cambio climático, en un marco de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, y;

- **Garantías legítimas, para la participación plena y efectiva de la población guatemalteca, afectada por los efectos del cambio climático, especialmente de aquellos sectores sociales y culturales mas vulnerables,**

Guatemala, está preparada para la ACCION climática inteligente, en un marco de una responsabilidad nacional compartida pero globalmente diferenciada.

Distinguidas Excelenticas, muchas gracias por su atención.